CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 1207/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2015 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS" - ID 296.683.

Asunción, 27 de agosto de 2015

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica de fecha 13 de agosto de 2015 y el Informe de Evaluación (Sobres N° 2 – Ofertas económicas) de fecha 20 de agosto de 2015, del Comité de Evaluación constituido por Resolución de Directorio N° 869/2015, referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS" - ID 296.683**, y el Interno G.O.C. N° 43/2015 de la Gerencia Operativa de Contrataciones, de fecha 24 de agosto de 2015.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación luego de la Evaluación de las propuestas técnicas según Informe de Evaluación Técnica de fecha 13 de agosto de 2015, y luego de la Evaluación Combinada según Informe de Evaluación de Propuestas Económicas de fecha 24 de agosto de 2015, en razón de presentar la oferta que ha obtenido el puntaje más alto luego de la Evaluación Combinada de calidad y costo; además cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2015 **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS"**, al oferente **ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados** (RUC 833472-8), por un monto total de Gs. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) IVA Incluido.

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de Gs. 200.000.000, siento el monto previsto para el Ejercicio Fiscal 2015 la suma de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) según CDP N° 112/2015, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Que, la Gerencia Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 27 de agosto de 2015, Acta Nº 38/2015, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones".

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2015 **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CARGOS Y SALARIOS"**, al oferente **ACIA Auditores & Consultores Independientes Asociados.**(RUC 833472-2), por un monto total de Gs. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones) IVA Incluido, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N°112/2015, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2016 sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

ING. MIRIAN TERESITA PALACIOS
Presidenta Interina
Res. Dir. Nº 1207/2015